



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Act. pedidos de
INFORMACION
09/03/2018*

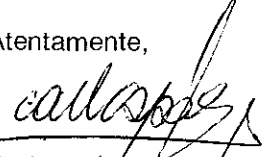
Oficio No. 129-CPP-2018
Quito, 07 de marzo del 2018

Ingeniero
Álvaro Maldonado
Secretaría de Desarrollo Productivo
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, MDMQ
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento mediante Oficio No. 041-CPP-2018, con fecha 22 de enero del 2018, solicité: "me haga llegar un informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza No.0539 establecida para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria (EPS), que incluya, entre otros aspectos: (1) Participación de la EPS en la compra pública municipal 2017 y evolución de la misma frente a los dos años anteriores, con detalle de cada dependencia municipal; (2) evaluación de las actividades realizadas para fortalecer a los actores de la EPS, a la luz de lo planificado para el 2017; (3) planificación técnica 2018 de la Secretaría a Su cargo y la Agencia CONQUITO de actividades de apoyo a los actores de la EPS; y, (4) planificación temporal, temática y presupuestaria, de estar disponible, de la compra pública municipal para el 2018 orientada a los proveedores de la EPS por cada dependencia municipal" sin que hasta la presente fecha tenga respuesta.

Dado el tiempo transcurrido, solicito la información a la brevedad posible.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

10/10/18
DOV
SEAF